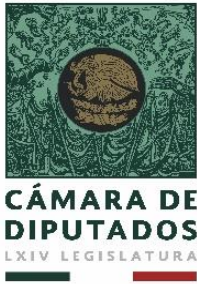


**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL DIRECTOR GENERAL DE CFE A RENDIR UN INFORME DETALLADO A ESTA SOBERANÍA ACERCA DE LA FALLA ELÉCTRICA DEL PASADO 28 DE DICIEMBRE DE 2020, ASÍ COMO A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPUBLICA A REALIZAR LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES PARA DESLINDAR RESPONSABILIDADES EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE POR LA FALSIFICACIÓN DE UN DOCUMENTO ATRIBUIDO A PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, PRESENTADO POR LA CFE.**

El que suscribe, diputado Mario Alberto Ramos Tamez, integrante de la LXIV Legislatura en la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración del pleno de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Director General de la CFE a informar a esta soberanía acerca de la falla eléctrica del pasado 28 de diciembre de 2020, así como a la Fiscalía General de la Republica a realizar las investigaciones necesarias tendientes a deslindar responsabilidades en contra de quien resulte responsable por la falsificación de un documento supuestamente de Protección Civil de Tamaulipas, con base en las siguientes:

### **Consideraciones**

El pasado lunes 28 de diciembre de 2020 mas de 10 millones de usuarios, en 20 entidades del país se quedaron sin energía eléctrica, en algunos casos la suspensión del servicio de energía duro cerca de una hora, mientras que en otros tardo hasta 4 horas en restablecerse.



Esta falla eléctrica ocasiono pánico en los millones de ciudadanos que se encuentran en su casa como parte de las medidas establecidas en el país por la pandemia de Covid 19, miles de ellos se encuentran conectados a un concentrador de oxígeno o internados en un hospital debido a complicaciones propias de la enfermedad, por lo que los minutos que duro el “apagón”, fueron de mucho estrés y desesperación, los servicios de emergencia de varios estados del país se vieron pusieron el alerta y durante varios minutos no se tenía noticia de lo que estaba sucediendo.

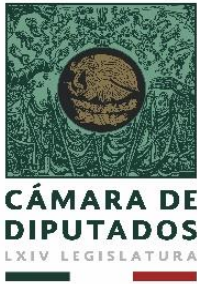
En el transcurso de la tarde comenzaron a circular diversas versiones y especulaciones del origen de la falla eléctrica, sin embargo fue hasta muchas horas después que la Comisión Federal de Electricidad informo mediante una conferencia de prensa que el acontecimiento se había debido a un incendio en unos pastizales en el municipio de Padilla, Tamaulipas, a pocos metros de donde pasan algunos cables de lo que ocasiono un desequilibrio entre la generación y el consumo de energía eléctrica a nivel nacional.

Posteriormente en conferencia conjunta, el director Manuel Bartlett y otros funcionarios, insistieron respecto a la versión de que un incendio en Tamaulipas había provocado “un desbalance en el Sistema Interconectado Nacional entre carga y le generación de energía, lo que ocasiono una perdida de aproximadamente 7500 megavoltios (MW), provocando que 16 centrales eléctricas salieran de operación”.<sup>1</sup>

En dicha conferencia de prensa también se presentó un supuesto Boletín de Protección Civil del Estado de Tamaulipas, firmado por un funcionario de esa misma

---

<sup>1</sup> Conferencia de Prensa del Director de CFE, Manuel Bartlett, de fecha 29 de diciembre de 2020, la cual puede ser consultada en la siguiente pagina electrónica:  
<https://twitter.com/CFEmx/status/1344132476961226753?s=20>

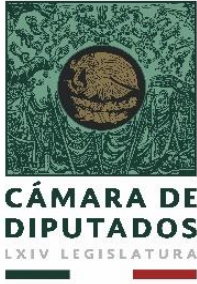


entidad, en donde se informaba acerca de la atención de un incendio en una zona de pastizales en Tamaulipas, documento que minutos mas tarde fuera señalado como “apócrifo” por parte de las autoridades tamaulipecas, ya que no reconocían ni su contenido, ni la firma del servidor publica signante, por lo que el gobernador tamaulipeco Francisco Javier Cabeza de Vaca solicito se investigara el caso.

A principios de esta semana, la Secretaria General del Gobierno del Estado de Tamaulipas, presento ante la Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJE), una denuncia en contra de quien resulte responsable por la falsificación y difusión del supuesto documento de Protección Civil estatal, respecto a un incendio en Padilla, Tamaulipas.

Posteriormente, el día 6 de enero de 2020, el director de CFE, Manuel Bartlett, reconoció en conferencia de prensa que el documento presentado por la empresa productiva que dirige era falso, sin embargo, el incendio por el cual argumentan se dio la falla de energía eléctrica si ocurrió y existen las pruebas, además agrego como una explicación más acerca del apagón que la suspensión del servicio fue consecuencia de un “exceso de generación renovable”, explicación que ha generado muchísima suspicacia entre especialistas en temas energéticos, los cuales sugieren que solo es una excusa mas para limitar la generación de energía con fuentes renovables.

Derivado de lo antes expuesto, solicito a esta soberanía exhortar al Director General de la CFE, Manuel Bartlett, para que informe acerca de la falla eléctrica del pasado 28 de diciembre de 2020, así como a la Fiscalía General de la Republica a realizar las investigaciones necesarias tendientes a deslindar responsabilidades en contra de quien resulte responsable por la falsificación de un documento supuestamente atribuido a de Protección Civil del Estado de Tamaulipas.



Por lo anteriormente expuesto someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

### **Punto de Acuerdo**

**PRIMERO:** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Director General de la CFE, Manuel Bartlett, para que rinda a esta soberanía un informe detallado acerca de la falla eléctrica del pasado 28 de diciembre de 2020, que afectó a las de 10.3 millones de usuarios.

**SEGUNDO:** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, a la Fiscalía General de la República a coadyuvar con la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, o en su caso atraer el caso y realizar las investigaciones necesarias, tendientes a deslindar responsabilidades en contra de quien resulte responsable por la falsificación de un documento supuestamente atribuido a de Protección Civil del Estado de Tamaulipas, presentado el pasado 29 de diciembre por la CFE.

Dado en el pleno de la Comisión Permanente a 7 de febrero de 2021.

**ATENTAMENTE**

**DIPUTADO MARIO ALBERTO RAMOS TAMEZ**  
**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**



**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Dulce María Sauri Riancho, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ma. Sara Rocha Medina, PRI; secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Martha Hortensia Garay Cadena, PRI; PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM; Mónica Bautista Rodríguez, PRD.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>